



Promoverá acciones permanentes con el fin de favorecer el comportamiento eficiente y transparente.

Pensiones Civiles del Estado (PCE) en cumplimiento al acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), sobre los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los comités de ética en las dependencias y entidades del gobierno estatal, instaló el comité de ética por el período 2020-2023.

En un proceso abierto y transparente, el personal de las diferentes áreas de PCE participó en las etapas establecidas en la convocatoria; de la nominación resultaron 130 personas y en el proceso de elección se obtuvieron 285 votos efectivos.

Derivado de estos procesos, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2020, en la que los cinco integrantes determinaron la estructura del comité de ética de PCE, quedando de la siguiente manera: Luz Elena Pérez Rodríguez, presidenta; José Francisco Almanza Alarcón, secretario ejecutivo; y Ruth Gladiana García Alvídrez, Víctor Manuel Gallegos Acosta y Linda Isabel Manzanera Jiménez, como vocales.

El Devenir de Chihuahua - Instala Pensiones Civiles del Estado Comité de Ética

Escrito por Redacción

Viernes, 21 de Agosto de 2020 12:06

A la sesión, asistió Daniel Gardoni Muñoz, en representación de la Secretaría de la Función Pública y Karla Guadalupe Godoy Ortiz, titular del Órgano Interno de Control.

El comité de ética de PCE tendrá como objeto regular las acciones para delimitar las conductas del personal, propiciará la integridad de las y los servidores públicos de la institución y promoverá acciones permanentes con el fin de favorecer el comportamiento ético.